



VALPARAÍSO, 7 de octubre de 2019.

OFICIO N° 980/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar a la Comisión acerca de las dificultades que como institución han detectado en el abordaje de los problemas de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, particularmente aquellos que se encuentran bajo la tutela del Estado, y las acciones que se han adoptado para apoyar a estos jóvenes con situación de consumo problemático.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA), SEÑOR CARLOS CHARME FUENTES.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso